

(/Default.aspx)



Lunes 21 de Septiembre, 12:38:57

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

— Buenos Aires, 17 de Septiembre 2026

Información básica

Número de proceso de compra:

2-0028-LPU26

Nombre de proceso de compra:

PROVISION Y COLOCACION DE TABIQUES DE ALUMINIO Y VIDRIO Y PUERTAS

Expediente:

EX-BAC-53932294- -MGEYA-MOCK

Tipo de proceso de compra:

Licitacion Pública

Tipo de modalidad:

Orden de compra abierta

Ejercicio:

2026

Encuadre legal:

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31 y Art. 40

Objeto de la contratación:

PROVISION Y COLOCACION DE TABIQUES DE ALUMINIO Y VIDRIO Y PUERTAS

Rubro:

Construcción

Repartición solicitante:

2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

Fecha de apertura:

27/8/2026 12:00:00

Ofertas confirmadas:

4

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Identificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado
30652957044	HERA SRL	-
30712521232	SUR CONSTRUCCIONES Y CIA SA	-
23397701069	Franco Salmieri	ARS 214240000,35
30716119714	LICAN SERVICIOS GENERALES SRL	-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio total	Precio total final
1.1	Franco Salmieri	385,00 Unidad	ARS 494290,91	ARS 494290,91	ARS 190302000,35	ARS 190302000,35
2.1	Franco Salmieri	1,00 Unidad	ARS 3510000	ARS 3510000,00	ARS 3510000,00	ARS 3510000,00
3.1	Franco Salmieri	5,00 Unidad	ARS 367600	ARS 367600,00	ARS 1838000,00	ARS 1838000,00
4.1	Franco Salmieri	20,00 Unidad	ARS 799000	ARS 799000,00	ARS 15980000,00	ARS 15980000,00
5.1	Franco Salmieri	5,00 Unidad	ARS 338000	ARS 338000,00	ARS 1690000,00	ARS 1690000,00

6.1	Franco Salmieri	2,00 Unidad	ARS 460000	ARS 460000,00	ARS 920000,00	ARS 920000,00
-----	-----------------	-------------	------------	---------------	---------------	---------------

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 214240000,35

Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 214240000,35

Renglones fracasados

Ofertas desestimadas

Fecha de publicación: 18/09/2026

Encuadre legal:

Licitación Pública de etapa única, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33, 40 y 41 y concordantes de la Ley N° 2.095 -según texto consolidado por Ley N° 6.764-, la Resolución CM N° 276/2020 y la Resolución SAGyP N° 30/2021.

Observaciones:

Del análisis de la documentación y de acuerdo con lo aquí evaluado, esta Comisión estima que: -La oferta presentada por HERA S.R.L. debe ser considerada no admisible por no haber presentado las muestras requeridas por la cláusula 11 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. -La oferta presentada por LICAN SERVICIOS GENERALES S.R.L. debe ser considerada no admisible por tener deuda ante la ARCA y no haberla subsanado, aun habiendo sido intimada a ello. -Las ofertas presentadas por SUR CONSTRUCCIONES Y CIA S.R.L. y FRANCO SALMIERI deben ser consideradas admisibles por encontrarse inscriptas en el RIUPP, por cumplir con los requisitos administrativos y económicos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación, y por haber expresado el área técnica por Nota D.T.O. 143/26 que las ofertas cumplen con los requisitos solicitados. Surge de esa nota también que el oferente Franco Salmieri "presenta una oferta económica conveniente y adecuada en relación con el alcance y la naturaleza de la contratación de referencia". Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/20 y sus modificatorias, corresponde preadjudicar los 6 renglones de esta contratación al oferente FRANCO SALMIERI por la suma total de pesos doscientos catorce millones doscientos cuarenta mil con 35/100 (\$ 214.240.000,35).

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Anuncio de pre adjudicación:

1 día

Exposición:

Boletín Oficial de la CABA y Página web del Poder Judicial de la CABA

Aprobación:

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Adrian Costantino	Administrativo	Autorizada
Matias Vazquez	Administrativo	Autorizada

[Volver](#)

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)